

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR PARTO, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIFH-DSM-03	
OTORGAR ATENCIÓN DE PARTO A LAS MUJERES QUE NECESITEN EL SERVICIO, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD) ARTÍCULOS 116, 123, 124 Y 124 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NACIMIENTO ALTA DE LA MADRE Y BEBÉ RECETA MÉDICA DE LA MADRE Y BEBÉ		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			MUJERES CON EMBARAZO DE TÉRMINO, QUE SU RESOLUCIÓN SEA MEDIANTE PARTO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			NO APLICA		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)		SI	2	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO	
ACTA DE NACIMIENTO		SI	2		
CURP ACTUALIZADA		SI	2	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA2-2016, PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, Y DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA.	
COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES		SI	2		
COMPROBANTE DE INGRESOS (QUE RECIBEN COMO COMPROBANTE DE INGRESOS) (PUEDE SER EMPRESARIAL O PERSONAL DE ACUERDO AL TRABAJO LABORAL AL QUE PERTENEZCA)		SI	2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
3 REFERENCIAS PERSONALES PARA CUALQUIER EMERGENCIA (LAS CUALES DEBEN PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE COMPLETO, PARENTESCO Y		SI	2		

NÚMERO DE TELÉFONO)		SI		2			
CROQUIS DE SU CASA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (ESPECIFICANDO PUNTOS DE REFERENCIA)							
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- LA PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN, ACOMPAÑADA DE UN FAMILIAR O PERSONA MAYOR DE EDAD A VALORACIÓN MÉDICA QUE DA O NO LA INDICACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIDAD. 2.- SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO A TRABAJO SOCIAL Y LE DA EL PASE DE INGRESO. 3.- PASA CON ENFERMERÍA PARA PREPARACIÓN, REGISTRO E INGRESO PARA LA ATENCIÓN DE PARTO.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 HORAS					
COSTO:		\$ 7,000.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL, QUE DEPENDE DE LA TESORERÍA DEL SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO SE PROCEDE A LA ATENCIÓN MÉDICA					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		EN EL DIF CENTRAL EN CLÍNICA MATER DEI, ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59493878, 82842635	N/A	N/A	www.difhuixquilucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://difhuixquilucan.gob.mx/tramites-y-servicios/			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE LLEVAR EL CONTROL PRENATAL EN LA CLÍNICA MATER DEI?			
RESPUESTA:	PREFERENTEMENTE SI, YA QUE EL MÉDICO VIGILARÁ LA CORRECTA EVOLUCIÓN Y EVOLUCIÓN DEL EMBARAZO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE HABER COSTOS EXTRAS?			
RESPUESTA:	SI.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO ATENDERME EN CASO DE TENER OTRO SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS?			
RESPUESTA:	SI, LA ATENCIÓN ESTÁ ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:  DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO DEL 2025